

La lectura de este volumen confirma, desde distintas perspectivas, esa propiedad esencial de todo matrimonio, que es la indisolubilidad. Es cierto que, a lo largo de la historia, e, incluso, en la disciplina canónica vigente, se encuentran algunas excepciones a ese principio general de la indisolubilidad. Pero son “excepciones que confirman la regla”. Lo que no resulta correcto —ya lo ponía de relieve Alvaro d’Ors en una excelente prelección de 1971 (*La pérdida del concepto de excepción a la ley*, en sus “Escritos varios sobre el Derecho en crisis”, Roma-Madrid, 1973, pp. 147 ss.)— es invertir los términos.

“Hoy —señala el citado autor (*ibid.*, p. 154)— la cuestión se quiere plantear de otro modo: el matrimonio, se dice, no es indisoluble porque la misma Iglesia admite en algunos casos que no lo es; si hay excepciones, es que la regla no vale y debe admitirse el principio contrario de la disolubilidad, para el que no es necesario hacer excepciones. De este modo la resistencia a admitir excepciones convierte lo excepcional en normal, y se pierde la antigua regla”.

Ello supone tanto como perder el auténtico concepto de excepción, que no es sino “aquello, como la misma palabra quiere decir literalmente, que se toma aparte (...). En términos generales (...), nos referimos al hablar de excepción a supuestos de hecho en que debe dejarse de aplicar una regla. Esta regla que deja de aplicarse es precisamente la que queda con esta excepción confirmada” (*ibid.*, p. 149).

Es importante, por ello, no descalificar —o, si se quiere, magnificar— el concepto de excepción, transformándola en regla, porque así se descalifica también la regla. En nuestro caso, la indisolubilidad es la regla; los supuestos de disolución constituyen, sencillamente, excepciones —algo que “se toma aparte”—, cuya virtualidad consiste, cabalmente, en confirmar la regla. Pero no parece coherente considerar que —puesto que hay algunos casos de posible disolución— la disolubilidad es la regla y la indisolubilidad la excepción. “Porque las reglas del Derecho —en palabras de d’Ors (*ibid.*, p. 159)—, para ser reales y brillar mejor como principios, necesitan de la sombra de las excepciones. Cuando por un ilusorio idealismo pretendemos establecer reglas sin excepciones, la regla misma viene a desaparecer; la normalidad objeto de precepto se convierte en una vaga normalidad física del comportamiento social; el Derecho se disuelve en Sociología”.

JUAN FORNÉS

Gonzalo REDONDO, *Razón de la Esperanza*, Pamplona, Eunsa (“Temas de Nuestro Tiempo”, serie Religión, 2), 1977, 213 p., 18 × 11.

Por segunda vez la editorial EUNSA ha dado a la estampa las homilias pronunciadas en una Novena de la Inmaculada, organizada, según ya es tradición, por la Capellanía de la Universidad de Navarra, en Pam-

plona. Se trata ahora de un libro que tiene como punto de partida la predicación del Prof. Gonzalo Redondo el año 1976 y que, después de una amplia reelaboración llevada a cabo por el autor, ha dado lugar al número 2 de la serie dedicada a Religión en la colección "Temas de NT".

El Prof. Gonzalo Redondo, de quien acaba de ser publicada una muy interesante obra —la *Historia de la Iglesia en la Epoca Contemporánea*—, conjuga una intensa actividad académica con una apasionada dedicación pastoral dirigida a los universitarios: es así un apasionado del diálogo profundo, que abarca todos los puntos de interés, sean culturales o de vida espiritual, con estudiantes de todas las carreras. No sería todo esto de notar si el libro de que nos ocupamos no participara también en gran manera de las características propias de estas actividades y del mismo Prof. Redondo: rigor teológico y cordialidad pastoral, porque el afán sacerdotal para devolver la esperanza a los hombres, se apoya siempre en un análisis agudo que a veces llega hasta la paradoja de los lugares comunes, de las ideologías patentes u ocultas que dominan la cultura de nuestros días.

No se debe pensar, sin embargo, que este libro sea fríamente "intelectual", porque, junto a la línea maestra que hemos descrito, hay una idea clave que anima toda la obra: la de que solamente Dios, y un Dios que es nuestro Padre, es quien siembra y hace crecer en nosotros la vida espiritual; la sencilla consideración de la profunda verdad de nuestra filiación divina nos permite huir así de todo pelagianismo y, al par, de deísmos y angustias artificiales. Una atmósfera de serena alegría domina, por tanto, todo el libro.

Desarrollándose como una glosa a algunas ideas de Josef Pieper ("Esperanza e Historia", "Sobre la Esperanza"), pero, diríamos nosotros, conectando en realidad con el patrimonio auténtico de toda la filosofía cristiana y con el pensamiento de los grandes Padres y Doctores, citados con el gusto de un perenne descubrimiento, el libro nos presenta una sorprendente "Teología bíblica" de la esperanza, enriquecida con la experiencia de los íntimamente vivido.

Desde la perspectiva de la filiación divina se desenmascara la latente soberbia que afecta tanto a presuntuosos como a desesperados y se descubre que estas dos posturas, en apariencia tan diversas, tienen la misma raíz. Al mismo tiempo, va progresivamente afirmándose la respuesta positiva y gozosa a todas las esperanzas sanas y nobles del hombre: la de ser útil, comprendido, amado...

La esperanza, fundada en una oración llena de confianza que "no es recurso ni consuelo, sino la esencia de la vida cristiana", no depende por tanto de ocasionales estados de ánimo, sino que aparece como convicción que tiene su asiento en la Fe de la Iglesia. Por ello, concluye el Prof. Redondo, los pecados contra la esperanza, la presunción o la desesperación —o la perversión del objeto de la esperanza, añadiría-

mos aún nosotros—, se reducen, en suma, a desertar de poner en Dios el fundamento de la vida cristiana, suplantándolo por las baldías fuerzas del hombre, o por un falso optimismo al estilo del doctor Pangloss, por poner un ejemplo que el mismo autor emplea.

En la introducción se testimonia una triple fidelidad: a la Iglesia, a Monseñor Josemaría Escrivá de Balaguer y a los amigos, “a tantos que han querido hablar con el autor y han tenido la paciencia de escucharle”. De este triple venero se nutre su exposición: más de cincuenta veces aparece citado el Magisterio de los últimos Pontífices y del Vaticano II y es también frecuente el recurso a la obra de Mons. Escrivá de Balaguer. Sin embargo, el recurso a la cita, queremos señalarlo claramente, con ser abundante no va en detrimento de la fluidez, antes, muy por el contrario, es manifestación de vigor e incisividad, pues siempre aporta un matiz nuevo: la fidelidad prometida se hace así verdadera identificación.

De los últimos, los amigos, confiesa el autor que “al calor de su conversación se ha perfilado mucho de lo que a continuación se expone”. Y este tono de amistad entrañable predomina a lo largo de todo el libro, cuyo origen homilético se revela en la amenidad y sencillez de su estilo, dirigido a un público heterogéneo.

En fin, la obra de Gonzalo Redondo será sin duda una agradable sorpresa para sus lectores, por la perfecta conjunción de sencillez y rigor científico que la caracteriza.

S. GARCÍA JALÓN

Henri-Irénéé MARROU, *Teología de la Historia*, present. de J. L. Illanes, Madrid, Ed. Rialp (“Naturaleza e Historia”, 43), 1978, 304 pp., 12 × 19.

Quizá pueda parecer innecesario el comentario crítico de esta obra de Henri-Irénéé Marrou (1904-1977), por cuanto el interés de su *Teología de la Historia* fue patente desde el mismo momento de su aparición, en 1968, y la versión original ha sido posiblemente manejada ya por buena parte de los que se dedican a estos menesteres de la inteligencia.

Es, sin embargo, costumbre presentar los buenos libros que se vierten a nuestra lengua, aunque ya sean conocidos. Cabe pensar con fundamento que así se facilita el que llegue a ellos un más amplio sector de lectores. Pero, quizá, en este caso hay una razón más. Leer es dialogar con un autor. Placer tanto mayor cuanto más alta sea la categoría de éste. Quien escribe esta reseña ha disfrutado leyendo a Marrou y dialogando imaginadamente con Marrou al tiempo de leerle. Y quiere en estas líneas prolongar ese diálogo figurado, a fin de subrayar algunas ideas entre las que más le han interesado y manifestar no tanto sus